

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN MÚSICA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN

- ¿Qué constituye a un protocolo de investigación?

El protocolo de investigación es un documento ilustrativo de lo que el aspirante pretende hacer para alcanzar los objetivos que subyacen a la investigación que propone; responde a las preguntas de qué, cómo, cuándo, cuánto y qué productos se obtendrán. Tanto protocolo como anteproyecto, que debe preceder cualquier trabajo de graduación, conforman el documento que describe, según el tipo de trabajo, el planteamiento del problema y las hipótesis a investigar, sus objetivos y metas, los antecedentes, el diseño de estrategias de exploración y metodología, la definición de un marco teórico (incluyendo premisas conceptuales), un calendario de evolución o esquema de trabajo, y las fuentes de investigación pertinentes.

El protocolo de investigación denota un procedimiento formado por una secuencia lógica de actividades que procura descubrir las características de un fenómeno musical, las relaciones internas entre sus elementos y sus conexiones con otros fenómenos, mediante el raciocinio y, en el caso de una tesis científica, la comprobación a través de la demostración y la verificación de datos aportados por una investigación sistemática.

Se concibe al protocolo de investigación científica o teórico-práctica como una guía flexible cuyo rasgo fundamental consiste en que intenta describir lo más adecuada y precisamente posible el proceso de investigación que se tiene pensado ejecutar. La ejecución de un protocolo de investigación es algo dinámico, en el sentido de que comúnmente en este documento se especifican los requerimientos mínimos y más generales para llevar a cabo un proyecto de investigación, creación, interpretación o desarrollo tecnológico o educativo, requerimientos que, en el transcurso de la misma, se van modificando de acuerdo a las circunstancias y situaciones no previstas. El protocolo de investigación o anteproyecto de trabajo teórico-práctico pretende considerar, por anticipado y lo más sistemáticamente posible, las condiciones en que el alumno va a realizar su trabajo, sus supuestos teóricos y las herramientas metodológicas y técnicas, con el fin de que este documento se constituya en la "columna vertebral" de la investigación en el posgrado, en la línea base a partir de la cual se evalúan los resultados de la investigación.

El protocolo debe expresar con claridad y precisión los objetivos y el plan de trabajo. Debe ser concreto y ordenado de tal forma que pueda percibirse la relación de una

fase con la otra. Para ello se sugiere presentar el documento en secciones interrelacionadas, de tal manera que en su contenido exista un hilo conductor.

- La investigación teórica y práctica en el ámbito de las humanidades, y particularmente en la música

Una investigación tiene razón de ser cuando surge un problema importante que el estudioso desea presentar a su comunidad disciplinaria y a los sectores sociales vinculados con sus intereses. Junto con la docencia y la difusión de la cultura, es una de las tareas sustantivas de la UNAM. En el caso específico del Posgrado en Música, tiene como meta contribuir al conocimiento de la historia, cognición, pedagogía y tecnología de la música, y busca estimular los procesos de creación e interpretación como actividades enfocadas a la investigación-producción donde los involucrados sean capaces de dar cuenta y razón, tanto de su proceder práctico y conceptual, como de la importancia cultural y alcances sociales de sus aportaciones.

En el ámbito de la música, la investigación, experimentación, creación y desarrollo tecnológico o didáctico se realizan en la conjunción entre búsqueda sonoro-musical y documental, y en sus relaciones con otras disciplinas científicas y humanísticas. Es en la intersección entre estas disciplinas que es posible plantear un problema a investigar, así como hacer contribuciones que favorezcan el desarrollo de los campos de conocimiento del Programa en sus aspectos prácticos, teóricos, cognitivos y sociales.

Igual que en el resto de las disciplinas del conocimiento, en el de la música, el proyecto de trabajo de graduación se presenta por medio de un documento denominado **Protocolo de Investigación o Protocolo de Investigación Teórico-práctica**, en un campo de conocimiento específico. Ahí se exponen los planteamientos generales de la investigación que se propone realizar. Ésta tiene como objetivo ampliar conocimientos relacionados con la música, tanto en sus aspectos cognitivos, etnomusicológicos, pedagógicos, musicológicos, tecnológicos, interpretativos y compositivos como en temas interdisciplinarios, permitiendo que el estudiante de doctorado afronte un problema específico y ponga en práctica su capacidad para respaldar una investigación o investigación-producción con fundamentos derivados de la reflexión teórica y de la indagación bibliográfica, documental y propiamente la sonoro-musical. El protocolo o el anteproyecto permiten la prefiguración sistematizada de las etapas y pormenores a realizar, así como valorar el adecuado planteamiento de un problema a través de la coherencia necesaria entre sus componentes.

El proyecto deberá estar circunscrito de manera predominante a uno de los campos de conocimiento que contempla el Programa. La vinculación con otros campos de estudio ha de tomar en cuenta que, si bien la investigación en música se relaciona con otros campos de conocimiento, su interés en el marco del Programa reside fundamentalmente en las disciplinas que le son propias a los campos disciplinarios que integran al Programa.

- Modalidades de graduación en el Doctorado en Música

El Programa de Doctorado en Música define las modalidades de graduación en los siguientes términos:

Se contempla la tesis como opción básica para el trabajo de graduación doctoral, misma que conoce variantes interdisciplinarias o específicas por campo de conocimiento.

La tesis presenta de manera bien estructurada y argumentada el resultado de un trabajo profundo y sistemático de investigación sobre un tema particular del campo de conocimiento del alumno. Constituye una aportación original al conocimiento de dicho campo, demostrada mediante el descubrimiento de hechos o datos nuevos y/o el ejercicio de una capacidad crítica y una postura investigativa independiente. Explora y discute de manera exhaustiva y crítica la bibliohemerografía pertinente. Establece la metodología utilizada. Describe los resultados de la investigación e incluye su discusión con énfasis en la originalidad de su aportación al campo de conocimiento. Mediante la tesis, el alumno demuestra un conocimiento profundo de su campo de conocimiento, capacidad de trabajo autónomo, dominio de las habilidades investigativas pertinentes al tema de estudio, objetividad y capacidad de juicio ante escenarios complejos, y capacidad para la interpretación y evaluación de los debates y posturas teóricas asociados con dicho campo.

Dependiendo del campo o campos de conocimiento relacionados con el tema de tesis, el alumno podrá complementar su estudio teórico con un trabajo práctico. Éste debe ser original y aplicar las ideas desarrolladas en la investigación. Según el campo de conocimiento y el tema, dicho complemento puede consistir en trabajos de compilación y edición documental o musical, análisis e interpretación de un repertorio de interés específico, creación musical vinculada al tema de investigación, estudios etnográficos, innovación tecnológica, diseño y aplicación de materiales pedagógicos y experimentos en el terreno de la cognición musical, entre otras opciones que deberán ser aprobadas por el Comité Tutor del alumno. En todos los casos, el complemento práctico dará cuenta de un dominio pleno y actual del estado del arte correspondiente y será adecuadamente circunscrito, fundamentado y descrito en su relación con el conocimiento original aportado en la tesis.

La tesis no exime a los alumnos del campo de Composición Musical de la obligación de incluir un portafolio de trabajo compositivo. Su disertación abordará de manera original aspectos teóricos que encontrarán aplicación en el corpus compositivo realizado en el curso de la investigación doctoral. La tesis incluirá una discusión crítica de la estructura y técnica compositiva correspondiente a dicho producto creativo, de los problemas y propósitos que le subyacen, y de la relación que guarda con creaciones emparentadas; demostrará también que el alumno está plenamente familiarizado con la historia y desarrollos recientes de la creación musical, así como con la literatura crítica pertinente. La tesis deberá incluir el trabajo compositivo en forma gráfica y, de ser posible, como grabación sonora, en algún formato audiovisual y/o en un soporte virtual (página web).

Como parte de su examen de graduación, los alumnos del campo de Interpretación Musical deben presentar un recital que puede estar vinculado directamente a la temática de la disertación. De existir tal vínculo, quedará a juicio del Comité Tutor si el recital formará parte de la defensa de la tesis. De no existir, el recital se llevará a cabo de forma paralela a dicho proceso de examinación.

La tesis incluye la presentación del examen de grado mediante réplica oral ante un jurado integrado por cinco sinodales y designado por el Comité Académico según el procedimiento establecido en las Normas Operativas del Programa.”

Para ayudar al aspirante a desarrollar su Protocolo de Investigación, se expone a continuación un modelo posible, en el entendido de que su contenido y estructura no necesariamente deberán seguirse al pie de la letra. Es la naturaleza del proyecto de investigación la que determinará la estructura más adecuada del Protocolo. **La siguiente propuesta es, pues, meramente indicativa y no obligatoria.**

MODELO DE ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE UN PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

La investigación se presenta por medio del documento denominado **Protocolo de Investigación** o **Protocolo de Investigación Teórico-práctica**, en el que se exponen brevemente los componentes que se explican a continuación. Los proyectos teóricos-prácticos se prestan, según el caso, para proyectos de creación, interpretación, desarrollo tecnológico, edición, compilación u otros que proponga el propio aspirante. Los protocolos de investigación son idóneos para proyectos de investigación sistemática, por ejemplo en áreas como la Cognición Musical, la Musicología o la Etnomusicología. Sin embargo, esta tendencia no es normativa. El alumno optará por el modelo que más convenga a su proyecto. De preferencia, el protocolo **no deberá exceder veinte cuartillas** (a renglón y medio, y sin incluir la bibliografía). Éstas se presentarán numeradas, excepto por la carátula.

Si bien no hay un formato universal de protocolo y las opciones de graduación con un trabajo teórico-práctico (por ejemplo en el campo de la Composición o el de la Interpretación) difieren en algunos puntos del tradicional modelo científico de investigación, el siguiente podría servir de base para la preparación del documento. Salvo en lo que toca a los datos contenidos en la Portada, el aspirante juzgará sobre la pertinencia de los rubros aquí contenidos para su proyecto.

I. Portada

- La portada anunciará el marco del Protocolo: “Programa de Doctorado en Música, UNAM”; el tipo de investigación: “Protocolo de Investigación o Protocolo de Investigación Teórico-práctica”; y el campo de conocimiento.
- Datos generales del aspirante
Apellido paterno, materno y nombres
Sexo, edad y nacionalidad (en su caso, status migratorio)
Teléfono particular, del trabajo y celular
Correo(s) electrónico(s)
Domicilio
- Número de cuenta (en caso de alumnos provenientes de licenciaturas o maestrías de la UNAM)
- Antecedentes académicos
Licenciatura o estudios profesionales en música

Institución

Promedio de egreso

En su caso, fecha del examen de graduación

En caso de contar con estudios profesionales en un campo distinto al musical, detallar los antecedentes musicales

- Lenguas (cuando cuenta con constancias acordes con los requisitos de ingreso)

Idioma 1: (traducción o posesión)

Idioma 2: (traducción o posesión)

- Becas (cuando cuenta con una beca distinta a las que ofrece la UNAM)

Institución que la otorga

- Título y subtítulo del proyecto de investigación propuesto

- Tutor o tutores propuestos

(Éstos pueden derivarse del padrón de tutores *disponibles* del Programa de Maestría en Música. El aspirante también puede proponer tutores externos —nacionales e internacionales—, provenientes de Instituciones de Educación Superior de prestigio, que cumplan con los requisitos para ser tutores del Posgrado en la UNAM. En su caso, incluir currículo *in extenso*).

Nombre de tutor o tutores pertenecientes al padrón del Programa

En el caso de tutores no pertenecientes al Programa:

Nombre completo y nacionalidad del tutor o de los tutores propuestos

Institución a la que está(n) adjudicado(s)

Grado académico (deben contar con Doctorado)

Datos de contacto (tel./ cel. / correo electrónico)

Optativo: carta en la que tutor o tutores propuestos acepta la tutoría del aspirante, en caso de que éste sea aceptado en el Programa. (El Comité Académico tiene la potestad de integrar o no a los académicos propuestos a su padrón de tutores).

II. Título y subtítulo (tentativos)

El título del proyecto debe indicar en forma precisa cuál es el objeto de estudio y permitirá colocarlo adecuadamente en índices bibliográficos y sistemas de recuperación de información. Siempre debe ser informativo y conciso. Es deseable que el título dé una idea general del tema en el que se inserta el objeto de estudio.

III. Planteamiento del problema

La definición de un problema específico es el primer paso en la elaboración de un proyecto de investigación y comprende las acciones necesarias para determinar lo que se va a investigar, además de que la selección del problema requerirá una fundamentación teórica y práctica de su importancia. De la definición clara y precisa del problema depende la definición adecuada de las estrategias para abordarlo.

El planteamiento del problema de investigación debe abarcar los siguientes aspectos:

- Formulación o enunciado del problema
- Delimitación o alcance del problema

La formulación del problema debe consistir en una presentación clara del problema, con afirmaciones breves. En la delimitación del problema deberán considerarse los límites conceptuales, temporales, espaciales y disciplinarios.

Es conveniente señalar, en su caso, las relaciones del problema con otras disciplinas del conocimiento y su relevancia para el desarrollo de los diversos campos disciplinarios del Programa, en el contexto contemporáneo.

La formulación de una pregunta o preguntas encaminadas al planteamiento de hipótesis puede no ser pertinente en el caso de investigaciones vinculadas, por ejemplo, a trabajos de compilación, análisis musical, desarrollo de materiales tecnológicos o pedagógicos, entre otros.

IV. Justificación

La justificación del tema consiste en la fundamentación teórica y práctica de la elección o planteamiento de un problema y la exposición de los motivos de interés para realizar el proyecto, incluyendo la determinación de los hechos que justifican su abordaje. Lo anterior implica un cuestionamiento de los criterios y supuestos en que se fundamentó dicha elección. La justificación deberá, en la medida de lo posible, poner en evidencia las razones teóricas, metodológicas y técnicas de un lado, y prácticas del otro, para realizar el trabajo.

V. Objetivos y metas correspondientes

Una vez definido claramente el objeto de estudio y, en su caso, seleccionado y definido el problema a investigar, se deberá proceder a formular los objetivos del proyecto, en los cuales se responde a la pregunta de cuál es la finalidad de la investigación, o de los proyectos de creación, interpretación, desarrollo tecnológico, edición crítica, compilación u otros: exige definir qué es lo que se quiere lograr al término de este trabajo.

Se deberán incluir tanto los propósitos de orden muy amplio (objetivos generales), como los objetivos particulares o específicos (metas). Cada objetivo deberá consistir en un enunciado claro y preciso. El enunciado de un objetivo debe excluir el mayor número de interpretaciones posibles del propósito a lograr.

La definición de los objetivos es fundamental ya que la evaluación del trabajo de investigación se basa fundamentalmente en el logro de los objetivos planteados mediante un proceso sistemático. Los objetivos deben haber sido previamente señalados y seleccionados al comienzo de la investigación.

A los objetivos se supeditarán las metas correspondientes. No deben confundirse las metas con los objetivos. La meta se puede entender como la expresión de un objetivo en términos cuantitativos y cualitativos. Las metas son los procesos que se deben seguir y terminar para poder llegar al objetivo. Todo objetivo está compuesto por una

serie de metas, que unidas y alcanzadas conforman el objetivo. El objetivo es la cristalización de un plan de acción o de trabajo, el cual está conformado por metas.

Al elaborar el Protocolo es muy importante considerar las condiciones de viabilidad, tales como el acceso a las fuentes o a las locaciones de investigación, la disponibilidad de infraestructura tecnológica y de recursos humanos, materiales y económicos, y la posesión de experiencia práctica y teórica suficientes para lograr los objetivos.

VI. Antecedentes del problema y marco teórico

En este apartado se describirán dos aspectos:

- Los aspectos teóricos en que se apoya la tesis, artículo o tesina, también llamados “Fundamentos”, y
- Los antecedentes históricos de dichos aspectos

Los antecedentes teóricos se refieren a la recopilación y presentación de los enfoques o resultados de teorías e investigaciones que han abordado directa o indirectamente el objeto y/o problema que preocupa investigar, lo cual posibilita tener una o varias ideas de las percepciones que tienen otros estudiosos del mismo problema. Es un repaso y reconstrucción del trabajo ya realizado por otros y representa una de las formas más sencillas (y, por lo demás, obligatorias) de economizar esfuerzos en investigación.

En los antecedentes históricos se debe indicar si el estudio forma parte de un proyecto más general o si sigue una línea de investigación especial, con la cual esté estrechamente vinculado. En este caso, deben indicarse por medio de una descripción cronológica los hallazgos previos más importantes y significativos, o los discursos teóricos que han abordado el tema. Se entiende entonces que la investigación actual pretende continuar en esa dirección.

En la elaboración de los antecedentes se pueden manejar tres niveles de información:

- 1) El primer nivel es el manejo de las teorías o elementos teóricos existentes sobre el tema o problema;
- 2) El segundo nivel consiste en analizar la información empírica secundaria o Indirecta, proveniente de distintas fuentes, por ejemplo: investigaciones o informes publicados en libros, revistas y periódicos, así como estadísticas u otros datos significativos;
- 3) Finalmente, el tercer nivel implica el manejo de información empírica primaria o directa obtenida mediante un acercamiento al fenómeno musical, a través del análisis, la experimentación, la entrevista u otros pertinentes, según el caso.

Los tres niveles no se manejan separadamente en la estructuración de los antecedentes; de hecho, debe haber una continua retroalimentación para construir un marco adecuado al objeto de estudio en cuestión. La revisión de estudios previamente elaborados tiene como finalidad tomar conocimiento de: teorías y conceptos

utilizados; métodos utilizados; hipótesis acumuladas; procedimientos, técnicas e instrumentos utilizados; y resultados obtenidos.

Al final de esta revisión bibliográfica debe presentarse una síntesis, debidamente referenciada, en la que se indique de manera clara y resumida:

- Los ejes teóricos o empíricos más importantes utilizados en el estudio y la explicación del objeto de estudio elegido; sus alcances y limitaciones
- Los métodos utilizados para estudiar el objeto; sus aciertos y limitaciones.
- Las técnicas utilizadas
- En su caso, las principales hipótesis y los principales resultados

La especificación de los antecedentes tiene una gran importancia porque constituye, literalmente, los cimientos teóricos, metodológicos y técnicos de una investigación.

VII. Proposición o Hipótesis

La hipótesis es una respuesta probable a un problema planteado. La hipótesis de trabajo es el resultado lógico de toda la labor que precedió a su formulación y constituye el pivote de una investigación en el sentido de que produce el paso de la parte teórica a la parte empírica. El origen de la hipótesis puede ser muy diverso: de una sospecha, de un estudio de caso, de la exploración informal, de otros estudios realizados, de la cultura general en que se desarrolla la música, del conocimiento dentro de la propia especialidad, o del establecimiento de analogías con otras áreas del conocimiento y práctica artística.

La hipótesis debe dar una respuesta precisa al problema que se planteó en el proyecto. El enunciado de la hipótesis debe hacerse de tal manera que su comprobación pueda llevarse a cabo mediante la utilización de técnicas científicamente fundamentadas. Su enunciado debe ser conceptualmente claro.

La hipótesis está vinculada usualmente a un proyecto de investigación científica, muy acorde a campos de conocimiento como, por ejemplo, la Cognición Musical. Sin embargo, en los campos de la creación e interpretación, o en el caso de un desarrollo tecnológico musical o de un material didáctico, o en trabajos de transcripción o compilación, es poco probable que el planteamiento de una hipótesis sea posible y, por tanto, pertinente.

VIII. Metodología

La metodología se refiere, en general, a los criterios y procedimientos que guían el trabajo para alcanzar la verificación de la hipótesis o generación de los productos planteados. El método científico es el camino que se sigue en la investigación científica. Por otro lado, la técnica se refiere a un conjunto de reglas y operaciones para el manejo de los instrumentos o lineamientos que auxilia a los individuos en la aplicación de los métodos (instrumentos de medición estadística, lineamientos

editoriales o de curaduría, software, etcétera). Cuando se realiza una investigación, la técnica debe adecuarse al método que se utiliza.

En este apartado del protocolo se sugiere indicar el camino que se pretende seguir para alcanzar los objetivos del proyecto. Los aspectos principales que habrán de especificarse son:

- Objeto de estudio. Aquí se describen las características generales y/o particulares de las unidades de estudio (repertorio específico, género musical, paradigma musical particular, fenómeno socio-musical, sujeto etnográfico, etcétera). Se pueden describir aquí también los criterios inclusivos y exclusivos para la integración y delimitación de los elementos que conforman el objeto de estudio, si es el caso.
- Materiales. Descripción de los tipos de materiales, herramientas o tecnología a utilizar
- Técnicas. Aquí se listan las técnicas que se van a emplear (tipo de análisis o técnica compositiva, infraestructura para mediciones neuronales, sistemas de evaluación estadística, criterios de catalogación o edición, software especializado, etcétera.)
- Procedimientos. Aquí se describen los procedimientos específicos que se llevarán a cabo para la realización del estudio, proyecto creativo o interpretativo, desarrollo tecnológico o pedagógico. Se pueden especificar, por ejemplo, el proceso para captar y catalogar la información, la metodología de análisis o compilación, etcétera.

IX. Esquema de trabajo o fases del estudio y cronograma

En esta parte se enumeran las etapas en las que el proyecto se ha dividido con el fin de llevarlo a cabo. También deben describirse las metas, contenidos y actividades de cada fase. El número y el contenido de las fases dependerán de las características particulares de cada proyecto. Sin ser exhaustiva, a continuación se listan las posibles fases que los proyectos típicamente habrán de seguir. El aspirante deberá distinguir los rubros pertinentes, de acuerdo con la naturaleza de su proyecto

- Recopilación y revisión de la información
- Definición del título de la investigación
- Planteamiento del problema
- Revisión de estudios previamente elaborados (análisis de posibles soluciones o desarrollos previos)
- Definición de objetivos
- Justificación
- Antecedentes
- En su caso, formulación de la hipótesis
- Investigación sobre lineamientos de compilación, composición, tecnologías, medición, etcétera.
- Metodología
- Fases del estudio o cronograma

- Recursos humanos, materiales y financieros requeridos para el proyecto
- Referencias bibliográficas
- Diseño conceptual o marco teórico
- Implementación del análisis teórico, conducción de experimentos, trabajo creativo o interpretativo, desarrollo tecnológico o pedagógico, según el caso
- Procesamiento o discusión de datos o información recabada
- Documentación (reporte del proyecto de investigación o del trabajo de tesis)
- Otros pertinentes, no contemplados en este listado

Las fases del estudio correspondientes al proyecto específico se verterán en un cronograma, congruente con la duración con el doctorado (ya sea de tiempo completo, ocho semestres, o parcial, diez semestres). El cronograma deberá contemplar la presentación de avances en dos Coloquios (semestres II y IV), así como el examen de candidatura y la graduación en tiempo y forma.

X. Fuentes de investigación

Se deberán enumerar las fuentes que servirán de base preliminar y se considerarán parte del cuerpo de la investigación. Deben dividirse en bibliografía, hemerografía, catálogos, páginas de internet, materiales audiovisuales, tesis, iconografía, u otros, y deberán presentarse, en su caso, de modo homogéneo y acorde con las reglas académicas establecidas en la literatura especializada en el tema.

Bibliografía básica:

Adorno, Theodor W., *Epistemología y ciencias sociales*, Madrid: Cátedra Universitat de Valencia, 2001.

Álvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis, *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*, Barcelona, Paidós Educador, 2003 (reimpresión en México, 2010).

Bachelard, Gaston, *Epistemología*, Barcelona: Anagrama, 1973.

Bachelard, Gaston *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*, México: Siglo XXI, 2000.

Bacon, Francis, *Novum organum*, Aforismos sobre la interpretación de la naturaleza y el reino del hombre,

WWW.IESTUDIOSPENALES.COM.AR.

Bellman, Jonathan D., *A short Guide to Writing about Music*, New York: Pearson Longman, 2007.

Bohlman, Philip V., "Ontologies of Music", en *Rethinking Music* (Nicholas Cook & Mark Everist, eds.), New York: Oxford University Press, 2001.

Bourdieu, P.; Chamboredon, J.C; Passeron, J.C., *El oficio de sociólogo*, México: Siglo XXI, 2008.

Brown, Harold, *La nueva filosofía de la ciencia*. Madrid: Tecnos, 1998.

- Bunge, Mario, *La investigación científica, su estrategia y filosofía*. Barcelona: Ariel. Col. Convivium, 1973.
- Carnap, Rudolf, *La superación de la metafísica por medio del análisis lógico del lenguaje*, México: UNAM 2009.
- Castelló, M. *Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos. Conocimientos y estrategias*, Barcelona: GRAO. 2007
- Clayton, Martin, Trevor Herber, Richard Middleton (eds.), *The Cultural Study of Music. A Critical Introduction*, New York: Routledge, 2003.
- Cook, Nicholas, "Analysing Performance and Performing Analysis", en *Rethinking Music* (Nicholas Cook & Mark Everist, eds.), New York: Oxford University Press, 2001.
- , "Theorizing Musical Meaning", en *Music, Performance, Meaning. Selected essays*, Aldershot: Ashgate, 2007.
- Cowdery, James (ed.), *How to Write about Music. The RILM Manual of Style*, Nueva York: RILM International Center, 2005.
- Descartes, René, *Discurso del método. Para conducir bien la propia razón y buscar la verdad en las ciencias*, Madrid: Técnos, 2003.
- Duckles, Vincent y Ida Reed, *Music Reference and Research Materials*, Belmont: Schirmer & Thomson Learning, 1988.
- Dussel, Enrique, "El programa científico de investigación de Karl Marx (ciencia funcional y crítica)", en Francisco López (ed.), *Los retos de la globalización. Ensayos en homenaje a Theotónio Dos Santos Segrera*, Caracas: UNESCO, 1998.
- Eco, Humberto, *Cómo se hace una tesis: técnicas, procedimientos de estudio, investigación y Escritura*. México: Gedisa, 1989.
- Ferraris, Maurizio, *Historia de la hermenéutica*, México: Siglo XXI, 2005.
- Feyerabend, Paul *Tratado contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*, Madrid: Tecnos, 1986.
- Foreman, Lewis (ed.), *Information Sources in Music*, Munich: K.G. Saur, 2003.
- Gadamer, H.G., *Verdad y método vols. I y II*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1999.
- Goehr, Lydia, *The Imaginary Museum of Musical Works. An Essay in the Philosophy of Music*, New York: Oxford University Press, 2007.
- González, Fabio, *Construcción del estado del arte*, Seminario de investigación 2.002. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- Gutiérrez Rodilla, B.M. *La ciencia empieza en la palabra*, Barcelona: Península, 1998.
- Habermas, Jürgen *Conocimiento e interés*, Valencia: Universidad de Valencia, 1995
- Hernández, Gabriela y Rodríguez, Gabriela, *Lógica ¿para qué?* México: Pearson Educación, 2009.
- Heinz, Dietrich, *Nueva guía para la investigación científica*. México: Ariel, 2002.
- Hernández Sampieri, Roberto. *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill, 2008.
- Husserl, Edmund, *Las conferencias de París. Introducción a la fenomenología trascendental*, México: UNAM, 2009.
- Irvine, Demar B, *Methods of Research in Music*, Seattle: s.e., 1945
- Kuhn, Thomas, *La estructura de las revoluciones científicas*, México: Fondo de Cultura Económica, 1971.
- Kivy, Peter, *Sound and Semblance, Reflections on Musical Representation*, Ithaca: Cornell University Press, 1984.
- Lakatos, Imre *La metodología de los programas de investigación científica*, Madrid:

Merleau-Ponty, M., *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Península, 1997.

Piaget, Jean. *Lógica y conocimiento científico. Naturaleza y métodos de la epistemología*. Buenos Aires: Editorial Proteo, 1970.

Popper, Karl, *Conjeturas y refutaciones*, Barcelona: Paidós, 1972.

Popper, Karl, *La lógica de la investigación científica*, Madrid: Tecnos, 1973.

Porzionato, Giuseppe, "Lineamenti di metodologia della Ricerca científica in ambito musicale", en Michel Imberti *et al*, *Memoria musicali e valori sociali: metodi d'indagine e aspetti educativi*, Milán: Ricordi, 1993.

Rigo Arnavat, Antonia y Gabriel Genescà (sic) Dueñas, *Cómo presentar una tesis y trabajos de investigación*, Barcelona, Ediciones Octaedro, 2002.

Sampsel, Laurie J., *Music Research. A Handbook*, New York: Oxford University Press, 2009.

Sevilla, Manuel y Sevilla, Julia *Una clasificación del texto científico-técnico desde un enfoque multidireccional*,

Shaw Bayne, Pauline, *A Guide to Library Research in Music*, Plymouth: Scarecrow Press, 2008

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1998). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.

Treitler, Leo, "The Historiography of Music: Issues of Past and Present", en *Rethinking Music* (Nicholas Cook & Mark Everist, eds.), New York: Oxford University Press, 2001.

Velasco, H. y Díaz de R Zavala Ruiz, Roberto, *El libro y sus orillas. Tipografía originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*, 3ª edición corregida (4ª reimp. 2003), México: UNAM, 1995.

ada, A. (2003). *La lógica de la investigación etnográfica*. Madrid: Trotta.

Watanabe, Ruth T., *Introduction to Music Research*, Englewoods Cliff, Nueva Jersey: Prentice Hall, 1967.

Wingell, Richard J., *Writing about Music. An Introductory Guide*, New Jersey: Pearson & Prentice Hall, 2009.

Zavala Ruiz, Roberto, *El libro y sus orillas. Tipografía originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*, 3ª edición corregida (4ª reimp. 2003), México: UNAM, 1995.

Bibliografía complementaria:

Castell, M. y De Ipola, E., *Metodología y epistemología de las ciencias sociales*. Madrid: Ayuso, 1981.

Lakatos, Imre, *For and Against Method: Including Lakatos's Lectures on Scientific Method and the Lakatos-Feyerabend Correspondence*. Chicago: University of Chicago Press, 1999.

Neuman, W. L., *Social Research Methods: Qualitative and Quantitative Approaches*. Boston: Allyn and Bacon, 1997.

Ricoeur, Paul, *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. México: Siglo XXI, 1999.

Zemelman, Hugo, *Necesidad de conciencia. Un modo de construir conocimiento*. Madrid: Anthropos, 2002.